

bién por españoles. Dicen que por mucho tiempo se disputaron la primacía esas dos ciudades.

El viajero que visita hoy á Jerez, encuentra una ciudad pintoresca, que respira bienestar por todos sus poros. Iglesias suntuosas, habitaciones espléndidas, jardines hermosísimos, un comercio activo en el cual se invierten fuertes sumas de numerario; un teatro amplio, un buen colegio de instrucción primaria y secundaria; una penitenciaría casi terminada; un buen hospital; vastas alamedas en su derredor; todas las comodidades, en fin, de una sociedad civilizada. La población es sana, fuerte y alegre. Los hombres son notablemente corpulentos; las mujeres hermosas, el pueblo aseado, trabajador y morigerado.

El viajero que visita á Villanueva, encuentra todo lo contrario. Una ciudad que debe contar más de diez mil habitantes, volviéndose ruinas por todas partes. Ni un sólo edificio notable; iglesias muy pobres; no hay teatro, hospital, ni hoteles. Las casas consistoriales en estado lastimoso; no hay parques, no hay alamedas al derredor; el comercio languidece en la inacción; el pueblo es humilde, vive en la mayor miseria, la raza está degenerada: las discordias domésticas tienen dividida á la clase acomodada de aquella sociedad.

¿En que consiste una diferencia tan profunda entre estas dos ciudades, situadas sobre el mismo paralelo, sobre tierras igualmente fértiles, en un clima igualmente sano, nacidas bajo condiciones etnológicas, morales y religiosas enteramente iguales?

¿Es acaso que Jerez dispone de muchas industrias que no tiene Villanueva?

No: esta ciudad tiene sobre Jerez la ventaja de poseer industrias de alfarería y obrajería que no tiene Jerez. El valle de Villanueva es mucho más extenso que el de Jerez; el camino real de Zacatecas á Guadalajara, tanto por el rumbo de Juchipila como por el rumbo de Colotlán, pasa por Villanueva y no por Jerez. El camino real de Villanueva á Zacatecas es mucho mejor que el de Zacatecas á Jerez. Sin atender más

que á los elementos naturales de riqueza, Villanueva debía tener muchas más prosperidades que sus vecinos.

Debemos, pues, buscar en otras causas la razón de este fenómeno económico tan notable de la enorme superioridad de bienestar que tiene Jerez sobre Villanueva.

La razón de todo esto consiste en la gran diferencia con que está repartida la propiedad agraria en uno y en otro valle.

Villanueva está rodeada de las siguientes haciendas, cuyos límites llegan hasta sus puertas:

	Hectaras.	Aras.
Malpaso con una extensión de	63, 201	96.
Tayagua „ „	80, 758	06.
La Encarnación „ „	57, 935	13.
El Salto „ „	17, 556	10.
La Quemada „ „	8, 778	05.
El Tigre „ „	10, 533	66.
TOTAL:	238, 762	96. (1)

*Doscientas treinta y ocho mil, setecientas sesenta y dos hectaras y noventa y seis aras de tierra* en manos de seis individuos, á lo menos en cuanto á la administración de las haciendas. Ninguno de estos hacendados vive en Villanueva. Todas estas haciendas tienen tienda de *raya* y no dejan ni un peso al comercio de la Cabecera. Las más grandes de ellas tienen capellán y cementerio, de manera que no contribuyen ni con sus cadáveres á la población de Villanueva. La Quemada suele arrendar pastos en buenas condiciones para el mantenimiento de ganados.

Las demás haciendas, por un autocrático capricho de sus dueños, no arriendan pastos ni para un cabrito, á nadie, y á ningún precio.

(1) Es casi seguro que incurriremos en algún error respecto al número exacto de hectaras que miden estas haciendas; pero ha de ser tan insignificante que no influye nada contra el tema de nuestro estudio.

Se creará quizá que aunque la Cabecera del Partido no prospere á causa de esa gran concentración de propiedades, sucederá que todas esas haciendas son otros tantos centros de población, á donde afluirán las riquezas de extensas zonas soberbiamente cultivadas.

Nada de esto. Esas haciendas son otros tantos desiertos inmensos; vastas y mudas soledades, sin cultivos, sin ganados, sin habitaciones humanas; soledades que se extienden desde las cercanías de Zacatecas hasta las cercanías de Tabasco, en una extensión de más de 35 leguas, ocupada por las haciendas de Malpaso, La Encarnación y Tayahua; vastas riquezas perdidas que no sirven á Dios, al hombre ni al diablo.

VII.

¿De qué vive, pues, aquella gente de Villanueva?

De su escaso comercio, de lánguidas y atrasadas industrias de alfarería, obrajería, herrería, etc., de los pocos recursos que les suministran para la agricultura y la ganadería los siguientes terrenos:

Unas pocas tierras del fundo legal, que ignoramos como estén repartidas. Un sitio llamado de «Morones», repartido entre 42 propietarios. Diez caballerías de tierra llamadas de la Magdalena ó del Jaral, repartidas entre varios propietarios pobres. Uno ó dos sitios repartidos entre tres ó cuatro comerciantes ricos; quizá algún otro pequeño predio cuyo nombre se nos escapa en estos momentos. Supongamos unas 7,196 hectaras, cuando mucho, para más de 10,000 habitantes, mientras seis haciendas ejercen el monopolio de ..... 238,762 hectaras y 96 aras.

Sucede, pues, que si el observador se sienta por la tarde en algún sofá de la plaza de Armas de Villanueva recogerá algunos *insectos blancos* que ha dejado por allí el pobre pueblo . . . . Sangrienta y tristísima expresión de las condiciones económicas á que puede llegar una sociedad caída bajo el yugo corruptor de nuestro feudalismo rural!

La propiedad está repartida de muy diverso modo en

Jerez. Todas las tierras de su fértil valle y todas las tierras montañosas que lo circundan por el Este y Noroeste están distribuidas lo menos entre 2,000 propietarios. Ya hemos dicho que el nivel común á que tiende la propiedad en esa zona es un sitio de ganado mayor. Por bajo de esa medida típica se cuentan numerosísimos lotes de una, dos, tres á diez caballerías de tierra. Arriba de la medida típica hay algunas pocas y hermosas haciendas, como Santa Fé, de cinco sitios; Buenavista, de cinco sitios; el Tesorero, dividida en fracciones de tres á cuatro sitios. Todo aquel extenso valle está salpicado de rancherías; por todas partes se ven los maizales ó los trigales en fruto, los ganados pastando, ó los trabajadores recogiendo las bienhechoras cosechas.

No valla á creer el lector que aquello es el reino de Sesostris descrito por Fenelón.

Estas pinceladas suponen grandes vacíos; y ni siquiera es Jerez una de las partes más hermosas de nuestro fecundo suelo; pero la buena distribución de la tierra hace de aquella comarca una de las más felices del país, y ya hemos dicho lo que es la ciudad de Jerez, gracias á esa buena distribución de la propiedad agraria.

Estas dos grandes zonas conjuntas de Jerez y Villanueva se prestan, pues, admirablemente, para hacer un paralelo de los efectos económicos que respectivamente producen la grande y la pequeña propiedad territorial.

VIII.

Sigamos aún nuestro estudio.

Yendo de Guadalajara para Fresnillo por el camino de Tlaltenango, Colotlán y Jerez, si el viaje se hace en los días del mes de Octubre, vá uno agradablemente impresionado viendo á diestra y á siniestra extensos maizales cargados de sazonado fruto; los frijolares brindando con pródiga cosecha: las calabazas, los camotes, todos los mantenimientos en halagadora abundancia.

En todas partes encuentra una gente cariñosa, hospitalaria y franca. Así se camina durante días enteros en una extensión de más de 400 kilómetros.

De repente parece que el frío de la muerte se apodera del alma; la tierra se presenta desolada en aridez inmensa. Algún hombre altanero armado de reata y rifle os obliga á tomar otro camino, ó á pagar lo que viene á su antojo por tres bocados de zacate que ha tomado vuestro caballo, en algún llano solitario. Es que habéis traspasado los límites de Jerez y habéis penetrado á los dominios del Partido de Fresnillo. Allí, algunos señores de horca y cuchillo dominan sobre algunos centenares de infelices esclavos que se llaman *peones*, y sobre inmensas soledades incultas que se llaman *haciendas*. Visitáis por fin la Cabecera del Partido, la ciudad de Fresnillo, tan opulenta en los primeros años del pasado siglo, gracias á su poderosa minería, y os encontráis con tristes ruinas por todas partes. Parece aquello «la imagen viva de la desolación del mundo». Os encontráis, en fin, con todas las maldiciones que nuestro feudalismo rural puede atraer sobre las sociedades que tiraniza.

Este fenómeno se va reproduciendo en todas las zonas al Norte de Fresnillo y Zacatecas, en las cuales el monopolio de los campos es cada vez mayor, hasta adquirir proporciones inverosímiles.

## IX.

Pudiera decirse que esta horrible decadencia social se debe, no á la forma en que está distribuida la tierra, sino al carácter de los habitantes de esas malaventuradas zonas.

De ninguna manera es así. Este fenómeno se verifica en todas partes, y es fácil comprobarlo.

Para esto, hagamos ahora nuestras observaciones en comarcas enteramente diversas de las que hemos examinado: en algunas zonas de Jalisco, por ejemplo. La educación, el carácter, el temperamento, las opiniones de la gente de Jalisco, son tan diversas del carácter,

educación, temperamento y opiniones de la gente de Zacatecas, que el jalisciense es más extranjero para el zacatecano, que el zacatecano para el inglés. Las tierras del Sur de Jalisco, v. g., son también absolutamente diversas en todo, respecto de las tierras de Zacatecas.

Y sin embargo, el hecho económico que venimos analizando, se verifica allí también con asombrosa identidad.

Tenemos para nuestro estudio, el Departamento de Ameca y el Departamento de Cocula, en el 5.º Cantón de Jalisco.

Las tierras de estos dos Departamentos son igualmente feraces. Los elementos de riqueza de orden diverso de que disponen los dos Departamentos, son enteramente iguales. Así es que, si no existieran obstáculos ficticios y arbitrarios, producirían infaliblemente esos elementos y esas tierras iguales prosperidades para Cocula que para Ameca; con tanta más razón, cuanto que esos Departamentos están poblados por razas senciblemente iguales, educadas de una manera idéntica, y disfrutan de un clima igualmente bueno.

Y sin embargo de todo esto, Cocula es notoriamente más pobre que Ameca.

Esta diferencia de riqueza socialmente aprovechada, consiste en que las doce haciendas que rodean á Ameca, son todas de poca extensión, [1] hacen sus pagos en Ameca, no tienen *tienda de raya*, ni ejercen, por consiguiente, tan en grande escala las operaciones propias del feudalismo rural. Además de estas haciendas existen en ese departamento otras muchas tierras, repartidas convenientemente. De aquí resulta un grande bienestar para la ciudad de Ameca. Su comercio es de los más activos que hemos observado en ciudades de segundo orden; su población es sana, vigorosa y activa.

En cuanto á la raza, se observa esto mismo en la po-

1 La Hacienda del "Cabezón" que era la más grande y opulenta, contaría cuando más, doce sitios de ganado mayor, y se ha dividido no ha muchos años en cuatro nuevas haciendas de calidad suprema; pero que no significan ni mucho menos, un monopolio territorial.

blación de Cocula, sin que puedan señalarse diferencias radicales con las razas de Ameca. Sin embargo Cocula es una ciudad mucho menos rica que Ameca, como hemos dicho ya; su comercio, sus negocios, sus mantenimientos...son mucho menos importantes que los de Ameca.

Esto consiste, como de ante mano lo sabe el lector, en que en el Departamento de Cocula hay grandes concentraciones de propiedad agraria, que forman otras tantas haciendas enormes.

En esas grandes haciendas, lo mismo que en la remota zona de Villanueva, no conceden pastos sus dueños á nadie, á ningún precio y por ningún motivo. A los vecinos, peones, arrendatarios ó medieros de esas haciendas no les consienten criar hembras en sus ganados; no les consienten ninguna empresa que pueda producirles una fortuna; no les consienten ni siquiera fabricar una casa bonita, tienen su *tienda de raya*, su capilla y su cementerio; no contribuyen, pues, á los negocios de la Cabecera ni con un muerto. Es decir, se verifica en esa zona exactamente lo mismo que en las haciendas del Norte; el orgullo, el egoísmo, la codicia de los grandes señores, ejerce allí, como en todas partes, una acción profundamente mortal sobre todo lo que dominan.

## X.

Despotismo arriba y servidumbre abajo; una fuerza ominosa que oprime y corrompe lo que hay debajo de ella. Una debilidad complaciente que enerva, engaña y pervierte lo que hay arriba de ella. Nerón y Actea Aquiles y Brizeida. Resulta así, de esta doble acción de la muerte, que después de tantos años de libertad escrita en las Constituciones y en los programas políticos, formamos todavía un pueblo lleno de supremas desgracias.

Sería tarea interminable anotar todos los hechos que comprueban esta acción deletérea de los grandes acaparamientos de tierras. ¿Qué hombre de alma bien formada no se ha conmovido ante la miseria patente del

*paria* de León, de Irapuato, de Celaya, de Querétaro; ante el plañidero acento de los desgraciados que en las estaciones del Ferrocarril Central le ofrecen á uno las más primorosas labores por los más viles precios que se hayan jamás imaginado? En aquellas fértiles tierras, acaparadas por unos cuantos hombres, en medio de riquezas exorbitantes de las cuales en Europa no se tiene ni la más imperfecta idea, vegeta un gran número de proletarios mucho más desgraciados aun que los esclavos de Cómodo.

¿Qué hombre de mediana instrucción no se ha entregado á las reflexiones más sombrías, al contemplar las vastas é incultas arenas de San Luis Potosí, ó las enormes y áridas soledades del remoto Estado de Chihuahua?

## XI.

De conformidad con lo que precede, podemos sentar ya las siguientes «conclusiones» de carácter general:

1ª *La propiedad agraria bien repartida contribuye eficazmente á la prosperidad y bienestar de las sociedades.*

2ª *Las grandes acumulaciones de tierra bajo una sola mano, causan la ruina y la degradación de los pueblos.*

\*  
\* \*

Por una propiedad bien repartida, lo hemos dicho ya, no entendemos una pulverización de la tierra en manos de miriadas de propietarios; mucho menos hemos entendido por esto el sueño de algunos socialistas, que imaginan un repartimiento universal de lotes iguales entre todos los hombres.

Las zonas que hemos presentado como ejemplo de una propiedad agraria bien repartida, explican claramente nuestro pensamiento y nuestras opiniones.

Pero en esta materia es imposible dar una regla absoluta y constante.

Hay necesidad de atender á multitud de circunstancias especiales en cada zona. La densidad de la población, la calidad de las tierras, el carácter, aptitud y ca-

pitales circulantes de los propietarios; la mayor ó menor proximidad de los centros de consumo; la facilidad y baratura de transportes, etc., etc.

Sin embargo, dadas las condiciones actuales de nuestro país, podríamos presentar como regla esencialmente rectificable de una distribución de *dos caballerías de tierra como minimum, á cinco sitios de ganado mayor como maximum.*

Esto significaría, nada más que la distribución típica, ó ideal, al rededor de la cual oscilara la distribución efectiva en cada localidad, según sus recursos y necesidades especiales. Así, por ejemplo, la distribución conveniente al Distrito Federal sería de *una caballería de tierra como minimum á tres sitios de ganado mayor como maximum.*—La distribución conveniente de tierras propias únicamente para cría de ganados ó cultivo de bosques, sería de seis caballerías como minimum á seis sitios mayores como maximum etc., etc.

Esta forma de distribución queda todavía dentro de la esfera de lo que los economistas llaman GRANDE PROPIEDAD.

Si los sabios y estadistas de Europa conocieran la que se entiende por «grande propiedad» entre nosotros, retrocederían espantados ante ella.

¿Qué pensais que entienden los escritores europeos por *grande propiedad?*

Ah ! pues una extensión de tierra que pase de 30 hectaras!

Os ha costado trabajo no reiros.

Sin embargo el escocés Mr. Bell, uno de los sostenedores del gran cultivo, de la *gran propiedad*, y que ha merecido la atención de Say, considera como ideal de la acumulación la cantidad de 600 acres, es decir, 250 hectaras! (1)

Y César Cantú, al hablar de los grandes acaparamientos de tierras entre los antiguos romanos, dice con toda su esclarecida gravedad, que había hombres que poseían hasta 600 yugadas!

1 Véanse sobre esta materia á M. H. Passy, Lullin de Chateauvieux, Juan B. Say, Bell, Garnier, etc.

¿Qué habrían pensado estos sabios ilustres al ver haciendas como la de CEDROS, por ejemplo en el Estado de Zacatecas, que tiene una extensión superficial de 754,912 hectaras y 30 aras, es decir, *siete mil quinientos cuarenta y nueve millones y ciento veintitres mil centiaras?*

Y hay que tener en cuenta que haciendas como esa, no son todavía las únicas tierras que poseen sus dueños. Hay familias entre nosotros que poseen hasta más de 600 sitios de ganado mayor, es decir, más de 1.053,366. hectaras de tierra. (1)

## XII.

Fijado ya el sentido de lo que significa entre nosotros *grande y pequeña propiedad*, tratemos de investigar porque las grandes posesiones de nuestro país permanecen inexploradas é incultas en casi la totalidad de su extensión.

La primera y más poderosa razón de este fenómeno consiste en que una gran extensión de tierras, proporciona, por sí misma, sin necesidad del trabajo del hombre, grandes elementos de vida á su poseedor. No hay, pues el aguijón de la necesidad que obligue al propietario á gastar la actividad de su inteligencia, el poder de su voluntad y la fatiga de su trabajo, para obtener una producción mayor de sus posesiones. Veámos algunas otras causas.

La misma magnitud de un finca hace difícil el cultivo de toda ella. Supongamos una hacienda de 30 sitios de ganado mayor (y hay muchas de esta extensión) que tenga nada más la tercera parte de tierras á propósito para la siembra de maíz.

Se necesitan, por término medio, doce yuntas de bueyes, doce barbechadores, y seis sembradores para el cultivo de cada caballería de tierra. Diez sitios de ganado mayor necesitarían, pues, 7,380 trabajadores y 9.840 bueyes para un acertado cultivo.

1 Las tierras de Lombardia y del Piamonte en el reino de Italia están distribuidas generalmente en lotes de 5 á 15 hectaras, si hemos de creer á Chateauvieux.

Pero reduzcamos á la mitad estas cifras para convencer hasta los más incrédulos. Se necesitarían no obstante, 3,690 trabajadores, 2,460 arados con sus aperos; miles de hoces, azadas, palas, etc., y 4,920 bueyes ó mulas para cultivar la tercera parte de una hacienda de 30 sitios. Hay necesidad de añadir á esto el número indispensable de mayordomos y dependientes, el gasto para la reparación de útiles de labranza, etc. Sería además necesaria la construcción de 1,230 casas, cuando menos, tomando la proporción de una casa por cada 3 trabajadores.

Esto supone tal movimiento de caudales, tal actividad en la dirección de los negocios, tal espíritu de empresa en un hombre, que por ahora es imposible que exista en la República ninguna explotación agrícola en semejante escala.

No será necesario que nos detengamos á demostrar que, *de hecho*, no existen en nuestro país explotaciones de ese género.

Lo que ordinariamente acontece es, que en haciendas de grande extensión no se aprovecha ni la décima parte de su capacidad en explotaciones serias. Esto explica que las grandes haciendas sean en realidad grandes desiertos.

No se puede suplir el cultivo á grande escala, de que hemos hablado, por medio de arrendamientos y aparcerías porque el gran monopolio del territorio hace que bajo el dominio de las haciendas no haya más que gente miserable, que no puede emprender explotaciones agrícolas de importancia, porque éstas suponen capitales circulantes que no tiene el proletario de los campos.

Veámos ahora el fenómeno contrario.

### XIII.

Cuando la propiedad cae en muchas manos, se verifica el cultivo de todas las heredades, porque sin trabajarlas no producirían á sus dueños los elementos necesarios para vivir.

La necesidad es, pues, la primera y más poderosa ra-

zón del universal cultivo y aprovechamiento de una propiedad bien repartida.

Además, el dueño de medianas posesiones cae por el peso natural de las cosas en las aspiraciones y exigencias de la clase media. El deseo de educar algunos de sus hijos en los colegios de las capitales; el deseo de vestir bien á sus hijas; el deseo de tener una casa bien amueblada; el deseo de que su familia adquiriera buenas relaciones, sociales etc., etc., son otros tantos impulsos poderosos que lo arrastran á una actividad más constante y á una lucha más inteligente para alcanzar los bienes que anhela su alma.

El pequeño cultivador no ve al mediano propietario tan lejos de su esfera que no pueda acercársele, y nace de aquí un aliciente perseverante y honesto, que aparte de la necesidad de vivir, le obligue constantemente á mejorar su campo.

Éstas son las principales razones de que una comarca bien repartida entre muchos propietarios; prospere inmensamente más que otras en que las tierras estén concentradas en pocas manos.

### XIV.

El dueño de una grande hacienda tiene siempre mucha gente que lo adula, y no siente la necesidad de cultivar su espíritu, ni aun de vestir bien, para disfrutar de las consideraciones sociales.

Aquel hombre permanece pues ignorante é incivil, y se precipita facilmente á un orgullo insensato, que le hace no estimar á los hombres sino por las riquezas que poseen; que le hace ver la ilustración, la virtud y la buena educación como «COSAS DE GENTE INFELIZ que no puede vender una engorda de bueyes ni dos furgones de maiz». La falta de resistencias de todo género dentro de sus vastos dominios le lleva naturalmente á los funestos vicios del despotismo, el exclusivismo y la corrupción, y tiraniza á todos los desgraciados que le rodean, como si á esto le arrastrara cierta necesidad perversa del alma. Es el mismo fenómeno que se verifica en escala más

basta en el gobierno de los pueblos degradados. La falta de resistencias viriles lleva fatalmente al rey ó al que manda á oprimir y corromper al rebaño de esclavos que lo tolera. Es este hecho muy digno de estudio y reflexión. Los hombres como Cincinato sólo pueden surgir en el pueblo de Numa. Entre los enucos de Constantinopla jamás gobernará un San Luis.

Volvamos á las grandes haciendas.

Todo el que se avecinda en esos feudos enormes, se ve instintivamente tan lejos del *Señor* de la tierra, que juzgaría una locura acercársele; cae en el sentimiento de su debilidad, y se degrada sin remedio. Bien pronto el látigo de la servidumbre descarga sobre sus espaldas; y no quedándole más camino que la corrupción para valer algo ante su señor, estimará como una honra distinguida el que éste prostituya á sus hijas, ó acaso hasta su mujer.

Muchos otros males profundos son inherentes al grande acaparamiento de tierras por una sola mano. De ellos tendremos todavía ocasión de hablar en estas mismas páginas.

#### XV.

En el orden político se originan también males enormes de una grande acumulación de tierras en pocas manos.

Cuando tres ó cuatro grandes señores dominan todo un Cantón ó Partido, es poco menos que imposible tener buenas autoridades.

Cuanto más corrompido es un funcionario, más á propósito está para los grandes hacendados, porque son los que pueden y necesitan hacerlos prevaricar. Si el funcionario no es corrompido, lo corrompen. Si por rara virtud el funcionario no se deja corromper, lo quitan en el acto. ¿Cómo? Muy fácilmente.—Recordamos que en cierto tiempo había en el Departamento de Cuquíó, Jalisco, un Director Político inflexible. Estorbó bien pronto á uno de los poderosos de aquel pueblo; se marchó este poderoso á la Capital del Estado, buscó á un favorito del Gobernador, y le dijo: «Caba-

llero, le doy á Ud. *mil pesos* porque me quite Ud. hoy mismo á *Fulano de tal*, Director de Cuquíó.» El favorito aceptó el negocio y á las ocho de la noche el favorito recibía *mil pesos* y el ranchero rico un pliego de *destitución* para el terco Director. Es seguro que el Gobernador fué engañado de todo á todo, y que le han de haber pintado al Director como un enemigo personal, que predicaba contra su administración; pues este es el lado débil de los que gobiernan.

La destitución de ese oscuro Director es el tipo por excelencia de todas las destituciones de funcionarios honrados. La corrupción de las autoridades se hace, pues, inevitable, bajo el yugo de los grandes señores de los pueblos.

El espíritu público nunca se desarrolla en los Cantones dominados por los grandes propietarios. Estos no necesitan de las molestias de una elección para convertir en lacayos suyos á los funcionarios de su Distrito.

Y además, ellos.....¿tomarse la molestia de elegir un juecesillo que gana ochenta pesos mensuales? ¡No! Ya, cuando se ofrezca, *le hecharán un puñado de maiz para quitarle el hambre*, es decir: ya llegará la hora de corromperlo, si acaso se necesita.

Todo esto, prescindiendo de la triste tendencia de la gran mayoría de los funcionarios públicos á convertirse voluntaria y gratuitamente en instrumento de los grandes señores de su jurisdicción.

La democracia es, pues, imposible en una población constituida feudalmente. Aquí, y no en otra parte debe buscarse la causa eficiente de esta imposibilidad dolorosa de que sean un hecho entre nosotros las instituciones republicanas y democráticas.

De aquí que los pueblos libres no se encuentran sino en naciones dotadas de una gran potencia mercantil é industrial como Inglaterra ó de una bastísima clase media, como los Estados Unidos.

#### XVI.

El Tesoro público recibe también muchos males de